



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP

Acta No 46
Sesión CTCP
Bogotá, Diciembre 9 de 2015
Hora de inicio: 8:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

1. Asistentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD	CARGO
WILMAR FRANCO FRANCO	CTCP	CONSEJERO
DANIEL SARMIENTO PAVAS	CTCP	CONSEJERO
GABRIEL SUAREZ CORTES	CTCP	CONSEJERO
GUSTAVO SERRANO AMAYA	CTCP	CONSEJERO
VALESKA MEDELLÍN MORA	CTCP	CONTRATISTA

2. Orden del día.

- Consideración y aprobación del orden día
- Consideración y aprobación de consultas
- Directorio del Glenif patrocinado por el Instituto Nacional de Contadores Públicos
- Grupo de trabajo del Glenif No 49
- Orientación del Comité de Expertos tributarios
- Posición del CTCP respecto de la aplicación del Decreto 302 de 2015
- Delegación Comisión Intersectorial.

3. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

a) Consideración y aprobación del orden del día.

Los consejeros acuerdan aprobar el orden del día.

b) Consideración y aprobación de consultas

No.	No.	No.	No.
179/2015	684/2015	855/2015	917/2015
247/2015	690/2015	859/2015	918/2015
401/2015	728/2015	861/2015	946/2015

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincomercio.gov.co



No.	No.	No.	No.
519/2015	756/2015	871/2015	947/2015
595/2015	779/2015	878/2015	1000/2015
616/2015	780/2015	882/2015	1009/2015
632/2015	781/2015	889/2015	1013/2015
645/2015	792/2015	898/2015	
648/2015	844/2015	900/2015	

c) Directorio del Glenif patrocinado por el Instituto Nacional de Contadores Públicos.

El CP Daniel Sarmiento informa a los consejeros que del 13 al 14 de abril de 2016, se va a realizar en la ciudad de Medellín, el Directorio del Glenif por lo anterior, recomienda que el CTCP participe en todas las actividades académicas que se van a realizar en este evento. Al respecto, los Consejeros mencionan estar de acuerdo pero señalan que dentro del evento se deben buscar los recursos para que participen los Consejeros del CTCP.

d) Grupo de trabajo del Glenif No 49.

Los consejeros revisan el plan de trabajo del GTT49 y deciden impartir su aprobación. Se aprueba que Edgar Molina remita el documento el día de hoy a los integrantes del Grupo.

e) Orientación del Comité de Expertos tributarios

Los consejeros revisan los avances de la orientación que ha venido siendo preparada por el Comité de Expertos Tributarios. Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba que CP Daniel Sarmiento elabore la orientación a partir del trabajo del comité para que sea presentada para aprobación en la próxima reunión del Consejo.

f) Posición del CTCP respecto de la aplicación del Decreto 302 de 2015.

Después de discutidas las diferentes posiciones de los consejeros se acuerda recomendar a los Reguladores la aplicación de las NAI para los emisores de valores y las entidades de interés público el 1 de enero de 2016, y para las demás entidades incluidas en el ámbito de aplicación del Decreto 302 de 2015 a partir del 1 de enero de 2017.

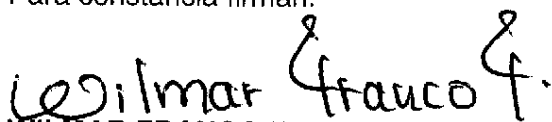
Por otra parte, se decide recomendar que se incluya a las entidades públicas en el ámbito de aplicación del Decreto mencionado y que se revise este mismo artículo de acuerdo con la técnica jurídica.

g) Delegación Comisión Intersectorial.

Los consejeros deciden por unanimidad designar como representante del CTCP en la sesión que se realizará el día de hoy de la Comisión Intersectorial al CP Daniel Sarmiento Pavas.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 10:00 y se acordó que la próxima sesión será el día 14 de diciembre de 2015.

Para constancia firman:



WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente



DANIEL SARMIÉNTO PAVAS

Secretario.

Proyectó: Valeska Medellín Mora

Revisó: Gabriel Suárez Cortés, Daniel Sarmiento, Gustavo Serrano

Aprobó: Gabriel Suárez Cortés, Daniel Sarmiento, Gustavo Serrano

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincomercio.gov.co



